



Se somete a consulta “Reglamento de Teletrabajo” del TEC

17 de Marzo 2016 Por: [Johnny Gómez Aguilar](#) ^[1]

El **Consejo Institucional somete a consulta** de la Asociación de Funcionarios del TEC y de la Comunidad Institucional, el “**Reglamento de Teletrabajo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica**”. Así lo acordó en la Sesión Ordinaria No. 2961 del 2 de marzo del 2016.

Dicha consulta está de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 3, de la Segunda Convención Colectiva y sus Reformas.

Las observaciones se pueden remitir a más tardar el 2 de mayo de 2016. Se adjunta el acuerdo en su totalidad.

Source URL (modified on 04/10/2018 - 08:57): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/753>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/johnny-gomez-aguilar>